

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 10 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada abreviada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Dos Hermanas, provincia de Sevilla. (PP. 2118/2018).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de Autorización Ambiental Unificada Abreviada otorgada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### A N E X O

Expediente: AAU\*/SE/640/16/N.

Actividad: «Fabricación de artículos y piezas de poliuretano» y «Envasado de tornillería y herrajes».

Titular: Espumas Sevilla, S.L.

Emplazamiento: Polígono Industrial Carretera de La Isla.

Municipio: Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 10 de julio de 2018.- El Delegado, José Losada Fernández.